

RESOLUCIÓN : 41
REF. : APRUEBA BASES DE LICITACIÓN PARA
"ADQUISICIÓN DE AUDÍFONOS
UAPORRINO"
FECHA : 03 FEB 2023

VISTOS:

- Las facultades que me confieren los Estatutos de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto, las que constan en acta de Sesión del Directorio de fecha 23 de marzo de 2018, reducida a escritura pública el 4 de abril de 2018, en la Notaría de Puente Alto de don Eugenio Camus Mesa.
- Las disposiciones contenidas en la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886.
- Las disposiciones contenidas en la Ley que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios N°20.730.
- El Decreto número 250 del año 2004 que aprueba Reglamento de la Ley 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministro y Prestación de Servicios y demás normas complementarias.
- Lo señalado en el Dictamen de Contraloría General de La República N° E160316/2021 de fecha 29 de noviembre de 2021.
- El Protocolo de Compras para Corporaciones Municipales de ChileCompra OF. N°: 2390, de fecha 07 de diciembre de 2021.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°02-21/2023, de fecha 30 de enero de 2023, de la Dirección de Administración y Finanzas.

CONSIDERANDO:

1. Que, se necesita la Adquisición de audífonos uaporrinos con servicio de mantenimiento, para pacientes no Ges inscritos en los CESFAM pertenecientes a la Corporación Municipal de Puente Alto.
2. Que se debe proceder a realizar el llamado a una Licitación Pública, para la "Adquisición de audífonos uaporrinos con servicio de mantenimiento, para pacientes no Ges inscritos en los CESFAM pertenecientes a la Corporación Municipal de Puente Alto".
3. Que se procedió a la elaboración de las Bases de Licitación las cuales fueron visadas, por parte de las Direcciones de Administración y Finanzas, Jurídica y Control, todas de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.

RESUELVO:

1. **LLÁMASE**, a Propuesta Pública para la "Adquisición de audífonos uaporrinos con servicio de mantenimiento, para pacientes no Ges inscritos en los CESFAM pertenecientes a la Corporación Municipal de Puente Alto".
2. **APRUÉBASE**, las Bases Administrativas y las Especificaciones Técnicas de Licitación para la "Adquisición de audífonos uaporrinos con servicio de mantenimiento, para pacientes no Ges inscritos en los CESFAM pertenecientes a la Corporación Municipal de Puente Alto".
3. **NÓMBRESE**, como Comisión de Evaluación a los siguientes funcionarios:
 - Directora, Centro de Especialidades Primarias San Lázaro, Artzy Arenas Figueroa.

- Tecnóloga Médica, Centro de Especialidades Primarias San Lázaro, Génesis García.
- Financiero Área de salud, Dirección de Finanzas, Rodolfo Ulloa Catalán.

O quienes los subroguen o representen, por cuanto se establece que, cualquiera de estos miembros podrá designar, mediante resolución, a otro funcionario, en caso de no poder asistir a la sesión.

4. **DESÍGNESE**, a la Dirección de Salud como encargado de la supervisión técnica y administrativa del proceso.
5. **IMPÚTESE**, el gasto que genera la presente contratación ascendente a un monto total disponible de \$113.149.020 (ciento trece millones ciento cuarenta y nueve mil veinte pesos), impuestos incluidos, de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto, gasto correspondiente a Otros materiales de uso o consumo, de la cuenta N°22.04.999.
6. **REGÍSTRESE**, los integrantes de la comisión evaluadora como sujetos pasivos transitorios, en el portal www.leylobby.gob.cl/instituciones/CM044.
7. **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


DIANA BARRIENTOS LLANTÉN
SECRETARÍA GENERAL (I)
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN
SALUD Y ATENCIÓN DE MENORES DE
PUENTE ALTO



LBV/CGE/csg

Distribución:

- Secretaría General
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Departamento de Abastecimiento.
- Depto. de Planif. y Control de Gestión
- Archivo